



III MÓDULO:

JORNADA I: FASE 1, DIMENSIONES 2 Y 3

EVALUACIÓN
FORMATIVA,
NO PUNITIVA





ÍNDICE

Índice	03
Presentación.....	04
Introducción.....	04
Objetivo.....	05
Jornada I: Fase 1 – Dimensiones 2 y 3.....	05
1. ¿Qué está convocando el INEVAL el 2 de julio?	
2. ¿Qué es la Dimensión 2?	
3. ¿Qué es la Dimensión 3?	
4. ¿Qué evalúan realmente estas dimensiones?	
5. ¿Quiénes deben participar?	
6. ¿Cómo se califican las dimensiones 2 y 3?	
Información importante.....	07
Recomendaciones.....	08
Referencias bibliográficas.....	09

Módulo III

Jornada I: Fase 1, Dimensiones 2 y 3

Presentación

La evaluación del desempeño docente constituye un proceso de interés para el magisterio nacional, ya que permite valorar diferentes dimensiones del ejercicio profesional establecidas por la normativa vigente. En este contexto, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) ha convocado a los docentes de la Fase 1 para el desarrollo de las dimensiones 2 y 3 de la Evaluación de Desempeño Docente.

Con el propósito de brindar información clara, oficial y oportuna, el Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Nacional de Educadores (UNE) presenta este módulo informativo, que recoge los principales aspectos de la convocatoria, las características de los instrumentos de evaluación y las recomendaciones necesarias para que las y los docentes participen de manera informada, evitando la desinformación y prácticas que puedan generar gastos innecesarios.

Introducción

El 2 de julio inicia la aplicación de las dimensiones 2 y 3 de la Evaluación de Desempeño Docente para los docentes convocados en la Fase 1. Estas evaluaciones no miden conocimientos disciplinares ni contenidos específicos de las asignaturas, sino aspectos relacionados con las competencias socioemocionales y la responsabilidad profesional del docente, mediante instrumentos de autorreporte y autoevaluación.

Este módulo sintetiza la información oficial contenida en el Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente, la Nota Técnica de Calificación de la Evaluación de Desempeño Docente y la información

presentada por el INEVAL sobre la implementación de la Fase 1. Su finalidad es orientar a las y los docentes sobre quiénes deben participar, qué aspectos serán evaluados, cómo se califican estas dimensiones y cuáles son las principales recomendaciones para cumplir con este proceso de manera adecuada e informada.

De esta manera, la UNE reafirma su compromiso de acompañar al magisterio ecuatoriano con información técnica, verificada y de interés para la defensa de sus derechos y el fortalecimiento de su ejercicio profesional.

Objetivo

Informar a los docentes sobre la convocatoria del INEVAL para el 2 de julio, explicando quiénes participan, qué se evalúa y cómo se califican las dimensiones 2 y 3 de la Evaluación de Desempeño Docente.

1. ¿Qué está convocando el INEVAL el 2 de julio?

El INEVAL convoca a los docentes de la **Fase 1** de la Evaluación de Desempeño Docente para completar dos componentes:

- **Dimensión 2:** Competencias socioemocionales.
- **Dimensión 3:** Habilidades y actitudes de responsabilidad profesional.

Ambas evaluaciones se realizan mediante cuestionarios de autorreporte.

2. ¿Qué es la Dimensión 2?

Es la **Evaluación de Competencias Socioemocionales**, según el artículo 7 del Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente, esta dimensión evalúa las habilidades intrapersonales e interpersonales del docente relacionadas con:

- Gestión de emociones.
- Convivencia escolar.
- Toma de decisiones responsable.
- Bienestar docente.

Instrumento: Se aplica mediante un **cuestionario de autorreporte**.

3. ¿Qué es la Dimensión 3?

Es la **Evaluación de Habilidades y Actitudes de Responsabilidad Profesional**, de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente, esta dimensión evalúa la capacidad del docente para:

- Reflexionar sobre su práctica profesional.
- Fortalecer su desarrollo profesional continuo.
- Cumplir responsablemente con sus funciones institucionales.

Instrumento: Se aplica mediante un **cuestionario de autoevaluación**.

4. ¿Qué evalúan realmente estas dimensiones?

Las dimensiones 2 y 3 no evalúan conocimientos disciplinares ni contenidos académicos, según el Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente.

Evalúan aspectos relacionados con:

- Competencias socioemocionales.
- Relaciones interpersonales.
- Convivencia escolar.
- Bienestar docente.
- Reflexión sobre la práctica educativa.
- Desarrollo profesional.

- Responsabilidad institucional.

5. ¿Quiénes deben participar?

La convocatoria del **2 de julio** corresponde únicamente a los docentes de la **Fase 1**, que representa aproximadamente el **57 % del magisterio** de las siguientes **Especialidades**, según lo presentado por INEVAL ante la Asamblea Nacional, febrero 2026:

- Estudios Sociales (8.º a 10.º de EGB)
- Ciencias Naturales (8.º a 10.º de EGB)
- Educación General Básica (2.º a 7.º de EGB)
- Emprendimiento y Gestión (Bachillerato)
- Química (Bachillerato)
- Biología (Bachillerato)
- Educación para la Ciudadanía (Bachillerato)
- Filosofía o Pensamiento Filosófico (Bachillerato)

6. ¿Cómo se califican las dimensiones 2 y 3?

El INEVAL establece la metodología de calificación en la **Nota Técnica de Calificación de la Evaluación de Desempeño Docente**.

Aspectos importantes

- Cada dimensión corresponde a un cuestionario.
- No existen respuestas correctas o incorrectas.
- Es obligatorio responder a todas las preguntas.
- Cada dimensión tiene un valor de **1.000 puntos**.
- El puntaje se obtiene completando la totalidad del cuestionario.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Al tratarse de instrumentos de autorreporte y autoevaluación:

- No existe un banco de preguntas para memorizar.
- No hay respuestas únicas.
- Lo más importante es responder de forma completa y consciente.
- No pagues valores excesivos de supuestos cursos.

Es recomendable leer la Nota Técnica del INEVAL para conocer la metodología de evaluación.

8. Recomendaciones

- Revisar correos y el Sistema de Gestión de Evaluación donde te llegará la hora de evaluación.
- Revisar la convocatoria correspondiente.
- Confirmar que pertenecen a la Fase 1.
- Destinar el tiempo suficiente para completar ambos cuestionarios.
- Leer cuidadosamente cada afirmación antes de responder.
- No dejar preguntas sin contestar.
- Las demás fases serán convocadas en los siguientes días.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL UNE

REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2026a). Evaluación del Desempeño Docente (EVDO). <https://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/evdo/>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2026b). Nota técnica para la evaluación del desempeño docente. <https://www.evaluacion.gob.ec>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2026c, febrero). Presentación del INEVAL en la Asamblea Nacional [Diapositivas de PowerPoint].
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2026d). Reglamento para la evaluación del desempeño docente (Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2026-0012-R). <https://www.evaluacion.gob.ec>
- Unión Nacional de Educadores. (2026). Módulo 1: Marco teórico de la evaluación de desempeño docente 2026–2027 [Material de curso].

**PARA ACCEDER A LOS DOCUMENTOS
OFICIALES Y A UN VIDEO EXPLICATIVO
ESCANEA EL CÓDIGO QR**



